



ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Expediente	18/28251
Sesión	19/II de 13 de febrero de 2019
Procedimiento	Abierto
Publicación	Perfil de contratante: 04/12/2018.
Objeto	Ejecución de tareas de servicios consultoría, soporte y mantenimiento de infraestructuras de tecnologías de la información, así como de bases de datos Oracle, MyWQL, PostgreSQL, ect para el Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Sevilla.
Unidad	Servicio de Informática y Comunicaciones.
Presupuesto Licitación	Neto: 50.000,00 euros Total: 60.500,00 euros

Composición de la Mesa de Contratación		
Presidente	Director General de Infraestructuras	Martín Cera López
Vocales	Gerente	Pedro García Vázquez
	Presidenta del Consejo Social	Concepción Yoldi García
	Directora del Gabinete Jurídico	María Isabel Bonachera Ledro
	Directora Técnica del Área de Intervención	María Teresa Román Sánchez
	Directora Técnica del Área de Contratación y Patrimonio	María Inmaculada Gálvez Romero
Secretaria	Jefa de la Sección de Contratación	Pilar Rivera Domínguez

APERTURA DEL SOBRE 3: criterios valorados mediante aplicación de fórmulas

Comienza el acto público de apertura de proposiciones dándose lectura al anuncio del expediente.

La Secretaria da cuenta del resultado de la puntuación correspondiente a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor y las proposiciones que pasan a la siguiente fase.

Por la Secretaria de la Mesa se procede a la apertura de los Sobres 3 admitidos.

Una vez finalizado el acto de apertura, se invita a los presentes a que manifiesten las observaciones que quieran que consten en Acta.

Vistas las ofertas la Mesa realiza la siguiente clasificación:

CLASIFICACIÓN LOTE 1: Servicios de Consultoría en relación a infraestructura hardware, sistemas software, comunicaciones, seguridad perimetral, bases de datos MySQL, PostgreSQL y otros, así como Servicios de Soporte, mantenimiento y administración de infraestructuras hardware del SIC, virtualización, SSOO, contingencia, firewalls, proxys, redes, software específico para investigadores y seguridad en general.

	Licitadores	Importe sin IVA	Sobre2	Sobre 3	TOTAL
01	GUFESA, S.C.	36.000,00	50	50	100

CLASIFICACIÓN LOTE 2: Servicio de soporte de base de datos ORACLE.

	Licitadores	Importe sin IVA	Sobre2	Sobre 3	TOTAL
01	AVANTTIC CONSULTORIA TECNOLOGICA, S.L.	12.450,00	40	60	100

La Secretaria de la Mesa de Contratación,

INFORME DE VALORACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA

En Sevilla, a 7 de enero de 2019

Expediente: 18/28251

Objeto del contrato: Ejecución de tareas de servicios de consultoría, soporte y mantenimiento de infraestructuras de tecnologías de la información, así como de bases de datos Oracle, MySQL, PostgreSQL, etc para el Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Sevilla. La licitación está dividida en dos lotes.

Composición de la Comisión técnica: Carmen López Herrera, Jefa de Servicio de Infraestructuras, Servicio de Informática y Comunicaciones.

UMBRAL mínimo de puntuación: No procede.

Visto el contenido de los "Sobres 2: documentación relativa a los criterios valorados mediante un juicio de valor" se realizan las siguientes puntuaciones:

LICITADOR: GUFESA S.C (Respuesta a Pliego, Lote I ,consistente en "Servicios de Consultoría en relación a infraestructura hardware, sistemas software, comunicaciones, seguridad perimetral, bases de datos MySQL, PostgreSQL y otros así como Servicios de Soporte, mantenimiento y administración de infraestructuras hardware del SIC, virtualización, SSOO, contingencia, firewalls, proxys, redes, software específico para investigadores y seguridad en general.")

A1. Valoración técnica (máximo 50 puntos). Puntuación otorgada: 50 puntos

Justificación:

Los aspectos a valorar en este apartado son los siguientes:

- Propuesta de Plan de consolidación de infraestructuras TI del SIC (15 puntos)
- Recursos Humanos vinculados al contrato. Dotación de recursos humanos apropiados y específicos para la prestación del servicio, tal y como se establece en el apartado 4.1 del PPT. (25 puntos)
- Propuesta de Plan de formación continua al personal del SIC, sobre los aspectos en los que versa el PPT (10 puntos)

Se otorgan las máximas puntuaciones en cada apartado por los siguientes motivos:

1. En cuanto a el Plan de Consolidación de infraestructuras propuesto por el licitador:
 - a. Es adecuado a los requerimientos de partida.
 - b. El licitador conoce a fondo la infraestructura existente como demuestra en el Plan propuesto, lo que aporta seguridad en las tareas de migración y consolidación que

- debemos poner en marcha.
- c. El licitador entiende que la prestación de los servicios es el punto más importante y ofrece completa disponibilidad.
 - d. Los mecanismos de consolidación que propone en el Plan no incurren en costes adicionales de licencias.
 - e. El licitador conoce las herramientas de coordinación y gestión con las que trabaja el SIC y propone hacer uso de las mismas para facilitar el trabajo de día a día.
 - f. La colaboración que propone en la consolidación de los firewalls y balanceadores es la esperada.
 - g. Propone el uso de tecnologías que ayudarán a mejorar aspectos como las copias de seguridad de los datos y la monitorización de los mismos, sin incurrir en costes adicionales de licencias.
 - h. El tipo de soporte que ofrece es acorde a las necesidades del SIC.
2. En cuanto a los Recursos Humanos.
 - a. Son acordes a las necesidades existentes, tanto a nivel de consultoría como de operación.
 - b. Conocen y dominan las tecnologías referidas en el apartado 4.1 del PPT.
 - c. Disponen de una amplia experiencia laboral en las tecnologías que nos ocupan.
 3. En cuanto al Plan de Formación propuesto.
 - a. Es acorde a las necesidades del SIC cubriendo el aspecto fundamental del mismo: la formación en todo momento del personal del SIC.
 - b. Los seminarios de formación son presenciales, lo que facilita la misma.
 - c. El apoyo propuesto "codo con codo" facilitará la transmisión de conocimientos de forma óptima.
 - d. El licitador demuestra conocer las herramientas internas asociadas a formación y documentación y propone utilizarlas, lo que facilita la labor del personal del SIC.

LICITADOR: AVANTTIC Consultoría Tecnológica S.L (Respuesta a Pliego, Lote II ,consistente en "Servicio de soporte de base de datos ORACLE.)

A1. Valoración técnica (máximo 40 puntos). Puntuación otorgada: 40 puntos

Justificación:

Los aspectos a valorar en este apartado son los siguientes:

- Propuesta de Plan de consolidación de infraestructuras TI del SIC (10 puntos)
- Recursos Humanos vinculados al contrato. Dotación de recursos humanos apropiados y específicos para la prestación del servicio, tal y como se establece en el apartado 4.2 del PPT. (20 puntos)
- Propuesta de Plan de formación continua al personal del SIC, sobre los aspectos en los que versa el PPT (10 puntos)

Se otorgan las máximas puntuaciones en cada apartado por los siguientes motivos:

1. En cuanto a el Plan de Consolidación de infraestructuras propuesto por el licitador:
 - a. Es adecuado a los requerimientos de partida.
 - b. El licitador conoce a fondo la infraestructura existente, tanto la de partida como la final,

- debido a colaboraciones anteriores.
- c. Los mecanismos de consolidación que propone en el Plan priman la prestación de servicios con tiempos mínimos de paradas en sistemas críticos, aspecto altamente valorable.
 - d. El tipo de soporte que ofrece es acorde a las necesidades del SIC.
2. En cuanto a los Recursos Humanos.
 - a. Son acordes a las necesidades existentes. La elección de un responsable y gestor de soluciones por parte del licitador facilitará mucho el trabajo y la colaboración.
 - b. Conocen y dominan las tecnologías referidas en el apartado 4.2 del PPT.
 - c. Disponen de una amplia experiencia laboral en las tecnologías que nos ocupan.
 3. En cuanto al Plan de Formación propuesto.
 - a. Proponen seminarios de formación dedicados trimestrales, lo que facilitará la transferencia del conocimiento.
 - b. Documentarán todas las acciones llevadas a cabo y facilitarán dicha información, aspecto esencial para el SIC.



Fdo.: Carmen López Herrera
Jefa de Servicio de Infraestructuras de Tecnologías de la Información
Servicio de Informática y Comunicaciones
Universidad de Sevilla

INFORME DE VALORACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA

En Sevilla, a 18 de febrero de 2019

Expediente: 18/28251

Objeto del contrato: Ejecución de tareas de servicios de consultoría, soporte y mantenimiento de infraestructuras de tecnologías de la información, así como de bases de datos Oracle, MySQL, PostgreSQL, etc para el Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Sevilla. La licitación está dividida en dos lotes.

Composición de la Comisión técnica: Carmen López Herrera, Jefa de Servicio de Infraestructuras, Servicio de Informática y Comunicaciones.

UMBRAL mínimo de puntuación: No procede.

Visto el contenido de los "Sobres 3: documentación relativa a los criterios valorados mediante aplicación de fórmulas" se realizan las siguientes puntuaciones:

LICITADOR: GUFESA S.C (Respuesta a Pliego, Lote I ,consistente en "Servicios de Consultoría en relación a infraestructura hardware, sistemas software, comunicaciones, seguridad perimetral, bases de datos MySQL, PostgreSQL y otros así como Servicios de Soporte, mantenimiento y administración de infraestructuras hardware del SIC, virtualización, SSOO, contingencia, firewalls, proxys, redes, software específico para investigadores y seguridad en general.")

A1. Valoración mediante fórmulas (máximo 50 puntos). Puntuación otorgada: **50 puntos**

- Valoración económica del precio (28 puntos)
 - Al presentarse un único licitador al Lote I y aplicar la fórmula, tiene la máxima puntuación en este apartado: **28 puntos**
- Puesta en marcha del servicio con todas las especificaciones (tiempo desde que se firma el contrato hasta que el adjudicatario puede resolver las incidencias y/o peticiones sobre el sistema completo) (10 puntos)
 - El licitador se compromete a prestar servicio desde la fecha de comienzo del mismo/firma, por lo que se adjudican: **10 puntos**
- Reducción de los umbrales requeridos en los Acuerdos de Nivel de servicio (ANS) (12 puntos)
 - Se asignan **12 puntos** al reducir los umbrales propuestos más allá del máximo contemplado y obtener así en todos los casos la puntuación de 2 puntos:
 - Tiempo medio de respuesta ante incidencia: Se asignarán 0.5 puntos por cada reducción de 1 hora completa, en los TMRI. Máximo **2 puntos**

- Tiempo medio de resolución ante incidencia: Se asignarán 0.5 puntos por cada reducción de 1 hora completa en los TMRsl. **Máximo 2 puntos.**
- Tiempo medio de respuesta ante incidencia crítica y urgente: Se asignarán 0.5 puntos por cada reducción de 1 hora completa en los TMRIC. **Máximo 2 puntos**
- Tiempo medio de resolución ante incidencia crítica o urgente: Se asignarán 0.5 puntos por cada reducción de 1 hora completa en los TMRslC. **Máximo 2 puntos**
- Tiempo medio de respuesta ante incidencia crítica y urgente fuera del horario laboral: Se asignarán 0.5 puntos por cada reducción de 1 hora completa en los TMRICFHL. **Máximo 2 puntos**
- Tiempo medio de resolución ante incidencia crítica o urgente fuera del horario laboral: Se asignarán 0.5 puntos por cada reducción de 1 hora completa en los TMRslCFHL. **Máximo 2 puntos**

LICITADOR: AVANTTIC Consultoría Tecnológica S.L (Respuesta a Pliego, Lote II ,consistente en "Servicio de soporte de base de datos ORACLE.)

A1. Valoración mediante fórmulas (máximo 60 puntos). Puntuación otorgada: **60 puntos**

- Valoración económica del precio (44 puntos)
 - Al presentarse un único licitador al Lote I y aplicar la fórmula, tiene la máxima puntuación en este apartado: **44 puntos**
- Puesta en marcha del servicio (tiempo desde que se firma el contrato hasta que el adjudicatario puede resolver incidencias y/o peticiones sobre el sistema completo) (10 puntos)
 - El licitador se compromete a prestar servicio desde la fecha de comienzo del mismo/firma, por lo que se adjudican: **10 puntos**
- Reducción de los umbrales requeridos en los Acuerdos de Nivel de servicio (ANS) (6 puntos)
 - Se asignan **6 puntos** al reducir los umbrales propuestos más allá del máximo contemplado y obtener así en todos los casos la puntuación de 1 punto:
 - Tiempo medio de respuesta ante incidencia: Se asignará 1 punto por cada reducción de 2 horas completas, en los TMRI. **Máximo 1 punto**
 - Tiempo medio de resolución ante incidencia: Se asignará 1 punto por cada reducción de 2 horas completas en los TMRsl. **Máximo 1 punto.**
 - Tiempo medio de respuesta ante incidencia crítica y urgente: Se asignará 1 punto por cada reducción de 2 horas completas en los TMRIC. **Máximo 1 punto**
 - Tiempo medio de resolución ante incidencia crítica o urgente: Se asignará 1 punto por cada reducción de 2 horas completas en los TMRslC. **Máximo 1 punto**

- Tiempo medio de respuesta ante incidencia crítica y urgente fuera del horario laboral: Se asignará 1 punto por cada reducción de 2 horas completas en los TMRICFHL. Máximo **1 punto**
- Tiempo medio de resolución ante incidencia crítica o urgente fuera del horario laboral: Se asignará 1 punto por cada reducción de 2 horas completas en los TMRResICFHL. Máximo **1 punto**



Fdo: Carmen López Herrera
Jefa de Servicio de Infraestructuras
Servicio de Informática y Comunicaciones